



DECRETO N° 214

PUERTO MONTT, 08 de enero de 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidad; refundida por D.F.L. N°1-19704 (Ministerio del interior), publicado el 3 de mayo del 2002; el Reglamento Municipal N°001 del 02 de enero del 2002 sobre delegación de atribuciones alcaldías; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Decreto Exento N° 118 de fecha 05 de enero de 2009, que aprueba Programa denominado Centro Integral de Mayores Butapuche
- b) El contrato de Prestación de Servicios a honorarios de fecha 05 de enero de 2009, celebrado entre la Municipalidad de Puerto Montt y Doña Viviana Denisse Camino Mosqueira.
- c) Que exista disponibilidad presupuestaria para solventar los gastos que irroge el presente programa.

DECRETO

APRUEBASE:

El Contrato de Prestación de Servicios de Fecha 05 de enero de 2009, de la siguiente persona:

Nombre	RUT	Sueldo	Total
Viviana Denisse Camino Mosqueira	13.523.265-3	\$220.000.- x 12	\$2.640.000.-

IMPUTESE: El gasto que genera el presente Decreto al Item 21.04.004.000 por el monto de \$2.640.000.-



SECRETARIO MUNICIPAL



**ALCALDE
MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT**

MUK/ABG/MA/P/TAO/CSA/tao

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
OFICINA DE FIELES

17 MAR 2009

Nº SISTEMA 4262

CORRESPONDENCIA RECIBIDA